

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** PARTIDO FRENTE GRANDE

**ORDEN**

DISTRITO

**DISTRITO**

CORDOBA

**DOMICILIO LEGAL:**

Obispo Salguero N° 549- 10mo. "B"

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

919200

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 18/12/1995

**CÓDIGO**

41

**CUIT N°:**

30692982114

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:**

20

**INICIADO EL:**

01/01/2015

**ESTADOS CONTABLES AL :**

31/12/2015

**CÓDIGO SEGURIDAD**

fa36a8fa04

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	37.897,30	95.469,36
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	33.906,68	33.906,68
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>71.803,98</b>	<b>129.376,04</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	4.717,27	3.327,61
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.717,27</b>	<b>3.327,61</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>76.521,25</b>	<b>132.703,65</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2015	31/12/2014
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	41.947,98	37.030,72
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<u>41.947,98</u>	<u>37.030,72</u>
 <b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>41.947,98</u>	<u>37.030,72</u>
 <b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
Según Estado Respectivo		34.573,27	95.672,93
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<u>34.573,27</u>	<u>95.672,93</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<u>76.521,25</u>	<u>132.703,65</u>

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<b>RECURSOS</b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	59.746,94	54.327,20
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°II)	2.727,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>62.473,94</b>	<b>54.327,20</b>
<b>GASTOS</b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°IV)	97.743,50	90.852,37
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°IV)	14.179,06	6.774,70
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>111.922,56</b>	<b>97.627,07</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia netos</b>	(Anexo N°V)	-3.117,94	-1.905,00
		<hr/>	<hr/>
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		<b>-52.566,56</b>	<b>-45.204,87</b>
<b>Recursos y gastos extraordinarios netos</b>	(Anexo N°VI)	-7.408,62	-37.678,46
		<hr/>	<hr/>
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>-59.975,18</b>	<b>-82.883,33</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO FRENTE GRANDE

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	95.672,93			95.672,93	178.556,26
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	-1.124,48			-1.124,48	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-59.975,18			-59.975,18	-82.883,33
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	34.573,27	0,00	0,00	34.573,27	95.672,93

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2016

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio	95.469,36	
Total de efectivo al inicio	<u>95.469,36</u>	<u>177.454,33</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	37.897,30	
Total de efectivo al cierre	<u>37.897,30</u>	<u>95.469,36</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-57.572,06</u></u>	<u><u>-81.984,97</u></u>
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
Recursos		
Aportes Publicos	55.065,32	
Total	<u>55.065,32</u>	<u>16.252,78</u>
Aplicaciones		
Gastos y pagos	112.637,38	
Total	<u>112.637,38</u>	<u>98.237,75</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-57.572,06</u></u>	<u><u>-81.984,97</u></u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO FRENTE GRANDE

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

## ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	6.379,21	1.999,98	0,00	0,00	8.379,19	3.051,60	0,00	0,00	10,00	610,32	3.661,92	4.717,27	3.327,61
<b>TOTALES</b>	6.379,21	1.999,98	0,00	0,00	8.379,19	3.051,60	0,00	0,00		610,32	3.661,92	4.717,27	3.327,61

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE GRANDE

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	59.746,94		59.746,94	54.138,44
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	0,00		0,00	188,76
Aporte Público para Impresión de Boletas		2.727,00	2.727,00	0,00
<b>Totales del período actual</b>	59.746,94	2.727,00	62.473,94	54.327,20
<b>Totales del período anterior</b>	54.327,20	0,00		54.327,20

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2016



**RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL**

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Aporte Público para Impresión de Boletas	2.727,00	0,00
<b>Total del rubro</b>	<b>2.727,00</b>	<b>0,00</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE GRANDE

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Alquileres de Locales Partidarios	40.987,90		40.987,90	55.423,57
Honorarios Profesionales	24.750,00		24.750,00	6.500,00
Gastos de Reuniones y Congresos	1.010,00		1.010,00	4.012,20
Amortizaciones Muebles y Útiles	610,32		610,32	610,32
Papelería e Impresiones	1.764,50		1.764,50	1.838,65
Gastos de Oficina	686,30		686,30	1.628,80
Servicios Públicos	2.315,80		2.315,80	1.079,38
Limpieza	8.000,00		8.000,00	1.200,00
Propaganda y Difusión Institucional	6.830,00		6.830,00	1.812,71
Movilidad y Viáticos	2.811,83		2.811,83	2.947,22
Gastos de Combustibles	2.404,06		2.404,06	7.765,31
Gastos de Estacionamiento	173,50		173,50	507,50
Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.647,62		1.647,62	1.067,94
Gastos Varios	3.751,67		3.751,67	4.458,77
Honorarios de Capacitación e Investigación		10.000,00	10.000,00	1.300,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE GRANDE

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Materiales para Capacitación e Investigación		605,20	605,20	1.250,00
Movilidad y Viáticos para Capacitación e Investigación		36,60	36,60	27,60
Otros Gastos de Capacitación e Investigación			3.537,26	4.197,10
Otros gastos de capacitacion		3.537,26		
<b>Totales del período actual</b>	97.743,50	14.179,06	111.922,56	97.627,07
<b>Totales del período anterior</b>	90.852,37	6.774,70		97.627,07

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2016

**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
<b>TOTAL</b>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>3.117,94</u>	<u>1.905,00</u>
<b>TOTAL</b>	<u>3.117,94</u>	<u>1.905,00</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-3.117,94</u></u>	<u><u>-1.905,00</u></u>

**RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	7.408,62	37.678,46
TOTAL	7.408,62	37.678,46
Recursos y gastos extraordinarios netos	-7.408,62	-37.678,46

## NOTAS

## Nota N°: 1

Notas a los Estados Contables

## NOTA 1.- NORMAS CONTABLES

## 1.1. Modelo de Presentación de los Estados Contables

Los Estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de la Resolución Técnica N° 6,8,11,16,17 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Los Estados Contables han sido confeccionados de acuerdo a lo dispuesto por la acordada N° 135 de ña Cámara nacional Electoral.

## 1.2. Consideración de los Efectos de la Inflación

Los Estados Contables han sido confeccionados en moneda constante de poder adquisitivo equivalente al de la fecha de cierre, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

## 1.3. Criterios de Valuación

Bienes de Uso: los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización fue calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.-

## NOTA 2.- composición de los rubros del activo corriente y no corriente

<b>Nota: 2 - CAJA y BANCOS</b>		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	3.713,86	100,80
1.1.04.00	BANCOS	34.183,44	95.368,56
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	34.183,44	95.368,56
	BANCO NACION ARGENTINA      Cuenta :2130107103	34.183,44	
TOTAL		37.897,30	95.469,36

<b>Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS</b>		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	33.906,68	33.906,68
	Aportes Public. p/desenv. Institucional a Cobrar	33.906,68	
TOTAL		33.906,68	33.906,68

<b>Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES</b>		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
2.1.01.08	Valores Diferidos a Pagar	8.437,26	3.520,00
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	33.510,72	33.510,72
TOTAL		41.947,98	37.030,72



## INFORME DEL AUDITOR

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor  
Partido Frente Grande  
CUIT N° 30-69298211-4  
Obispo Salguero N° 549 - 10° "B"  
-----

#### I-Informe sobre los estados contables

##### a) Introducción

He auditado los estados contables adjuntos del Partido Frente Grande, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2015 y de 2014, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1, 2, 3 y 4 y los anexos I, II, III, IV, V, VI.-

##### b) Responsabilidad de la dirección en relación con los Estados Contables

La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCE de Córdoba, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

##### c) Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la Resolución N° 27/14 y demás resoluciones reglamentarias del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

##### d) Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos enunciados en el primer párrafo del presente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Partido Frente Grande al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

#### II-Información especial sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

##### a) Los Estados Co



**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: PARTIDO FRENTE GRANDE**

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

En el marco de un debate sobre el modelo productivo en la Argentina que se discutía de cara al Ballotage del 22 de Noviembre de 2015, la Escuela Atilio Tazzioli organizó una charla debate sobre las características del modelo Agropecuario de los Candidatos presidenciales, el rol del estado y los efectos que cada visión tiene sobre la población.-  
Objetivos: a) Difundir y defender el Modelo Agropecuario Inclusivo.  
b) Debatir un modelo productivo superior del Modelo de Mercado, que se centre en el sujeto rural, en los consumidores y en el medio ambiente.  
c) Debatir sobre las fortalezas y debilidades de las propuestas agropecuarias en discusión.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
04/12/2015	Humberto Primo 791- Barrio Centro	Charla Debate

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Claudio Calleri	Coordinador	Charla debate
Ines Gutierrez	Docente Conferencista	Conferencia
Constanza Dall'asta	Docente	Conferencista

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	ACTIVIDAD: Charla Debate
Temario desarrollado:	El Rol del Estado hacia un modelo productivo Agropecuario
Objetivos:	Difundir y Debatir el Modelo productivo Agropecuario

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:	Conferencia- Debate
Descripción:	El Trabajo como Instrumento de Inclusión Social
Objetivos:	Reelaborar una Definición de trabajo .- Recuperar la Capacidad del Trabajo- Analizar las Identidades en el Marco Laboral.-
Resultados Obtenidos:	Se deja instalado en la militancia la necesidad de profundizar los temas abordados en estos debates a fin de poder construir un programa político abarcativo de todos los temas que interesan a la ciudadanía.-

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Actividad para jovenes "Confeccion y reparto de Cuadernillos de Formacion Politica"	4.142,46	SI
Conferencia, Encuentro y Foro Debate	10.036,60	NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Actividad para Jovenes "Confeccion y reparto Cuadernillo de Formacion Politica"	Materiales p/Capacitación e Investigacion	605,20
Actividad para Jovenes, confeccion y Reparto "Cuadernillo de Formacion Politica"	Otros Gastos	3.537,26
Conferencia, Encuentro y Foro Debate	Honorarios para Capac. e Investig.	10.000,00
Conferencia, Encuentro y Foro Debate	Movilidad y Viaticos	36,60
	Total de gastos de la Actividad	14.179,06

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2009	06/04/2015	2.727,00
2015	27/05/2015	26.169,16
2015	16/11/2015	33.577,78
Total percibido en el ejercicio (1)		62.473,94

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	12.495,00
30% destinado a menores de 30 años	3.748,50

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

#### **V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	12.495,00
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	12.495,00

#### **VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

#### **VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

## **VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

## **IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.